



## CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS '66' BECAS DE COLABORACIÓN | CURSO 2022-2023

1º.- La adjudicación de las **66 plazas** se realizará de acuerdo a la siguiente distribución:

- Se asignará una beca colaboración para cada departamento [hasta 54 becas: 51 departamentos, más 3 unidades predepartamentales]. Las 12 becas restantes se asignarán a los 12 primeros departamentos ordenados de mayor a menor según el número de solicitudes válidas presentadas a cada departamento, acumuladas de los tres cursos inmediatamente anteriores.

Departamento	Rama (1)	Becas
Ciencias de la Antigüedad	AH	2
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	AH	1
Expresión Musical, Plástica y Corporal	AH	2
Filología Francesa	AH	1
Filología Inglesa y Alemana	AH	1
Geografía y Ordenación del Territorio	AH	2
Historia	AH	2
Historia del Arte	AH	1
Lingüística y Literatura Hispánicas	AH	1
Unidad Predepartamental de Bellas Artes	AH	1
Unidad Predepartamental de Filosofía	AH	1
Ciencias de la Tierra	CC	1
Física Aplicada	CC	1
Física de la Materia Condensada	CC	2
Física Teórica	CC	1
Matemática Aplicada	CC	1
Matemáticas	CC	1
Métodos Estadísticos	CC	1
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	CC	1
Química Analítica	CC	1
Química Física	CC	1
Química Inorgánica	CC	2
Química Orgánica	CC	1
Anatomía e Histología Humanas	CS	1
Anatomía, Embriología y Genética Animal	CS	1
Bioquímica y Biología Molecular y Celular	CS	1
Cirugía	CS	1
Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	CS	1
Fisiatría y Enfermería	CS	2
Medicina, Psiquiatría y Dermatología	CS	1
Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	CS	1

Departamento	Rama (1)	Becas
Patología Animal	CS	2
Análisis Económico	SJ	1
Ciencias de la Educación	SJ	1
Contabilidad y Finanzas	SJ	1
Derecho de la Empresa	SJ	1
Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	SJ	1
Derecho Privado	SJ	1
Derecho Público	SJ	1
Didácticas Específicas	SJ	1
Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	SJ	1
Dirección y Organización de Empresas	SJ	1
Economía Aplicada	SJ	1
Psicología y Sociología	SJ	2
Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación	SJ	1
Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	IA	1
Arquitectura	IA	1
Ciencias Agrarias y del Medio Natural	IA	1
Informática e Ingeniería de Sistemas	IA	2
Ingeniería de Diseño y Fabricación	IA	1
Ingeniería Eléctrica	IA	1
Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	IA	2
Ingeniería Mecánica	IA	2
Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	IA	1
<b>Total de becas por departamentos</b>		<b>66</b>

- Cada beca se adjudicará entre los solicitantes al departamento, de acuerdo con la ordenación resultante de aplicar como criterio de priorización la puntuación que corresponda a cada candidato conforme los criterios de valoración que establezca la correspondiente convocatoria.
- En todo caso, quienes obtengan plaza en fase 1 serán excluidos del proceso de adjudicación en fase 2.

2º.- **Fase 2:** Las becas de colaboración que hubieran podido quedar vacantes tras la asignación anterior, debido a una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas, se distribuirán según la relación priorizada de los departamentos siguientes:

Departamento
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos



Departamento
Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Contabilidad y Finanzas
Dirección y Organización de Empresas
Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Análisis Económico
Anatomía e Histología Humanas
Unidad Predepartamental de Filosofía
Lingüística y Literatura Hispánicas
Economía Aplicada
Filología Inglesa y Alemana
Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente
Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense
Historia del Arte
Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública
Derecho Privado
Física Aplicada
Química Orgánica
Ingeniería Eléctrica
Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos
Ciencias de la Educación
Física Teórica
Métodos Estadísticos
Anatomía, Embriología y Genética Animal
Cirugía
Filología Francesa
Arquitectura
Dirección de Marketing e Investigación de Mercados
Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación
Derecho de la Empresa
Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho
Didácticas Específicas
Unidad Predepartamental de Bellas Artes
Ciencias Agrarias y del Medio Natural
Ciencias de la Tierra
Derecho Público
Matemáticas
Química Analítica
Matemática Aplicada
Química Física
Ingeniería de Diseño y Fabricación
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia



Departamento
Informática e Ingeniería de Sistemas
Patología Animal
Psicología y Sociología
Fisiatría y Enfermería
Historia
Expresión Musical, Plástica y Corporal
Ciencias de la Antigüedad
Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Física de la Materia Condensada
Geografía y Ordenación del Territorio
Ingeniería Mecánica
Química Inorgánica

El proceso de asignación se repetirá según este orden hasta asignar todas las becas.

En la asignación de esta fase se tendrán en cuenta lo indicado en los apartados a) y b) del punto anterior

En cualquier caso, el máximo de becas colaboración a asignar a un departamento será de cuatro. No obstante, y con el fin de distribuir todas las becas concedidas, esta cantidad podrá superarse en el supuesto de que no existan candidaturas válidas en otros departamentos.